

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4553** *FREIDURÍAS BURGALÉSAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución número 19/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña M^a Gema Miranda Saiz, contra la empresa Freidurías Burgalesas, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.985,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090015781-1